



CIRCULAR

POR INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, SE LE COMUNICA A TODO EL PERSONAL, QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY, SE OTORGARA **ASUETO A CUENTA DE VACACIONES O TIEMPO COMPENSATORIO PARA QUIÉNES APLIQUEN**, EL DÍA JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, SE EXCEPTÚAN DE LA MISMA PERSONAL DE:

- TECNOLOGÍA (CABINA).
- EVENTOS.
- MANTENIMIENTO (RECIBIRÁN INDICACIONES POR PARTE DE LA GERENCIA GENERAL).
- PERSONAL DE ASEO.
- COMUNICACIONES.
- PROTOCOLO.
- CLÍNICA.
- SEGURIDAD INTERNA.

DEBIENDO PRESENTARSE A SUS LABORES EL VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

TEGUCIGALPA M.D.C. 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024.


ABOG. NERY OSWALDO GALO OYUELA.
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

